

Estimado Cliente/Proveedor:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de informarle nuestra situación fiscal en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal, adjuntando la correspondiente documentación respaldatoria a saber:

Impuestos Nacionales

- **Impuesto al Valor Agregado:**
 - Responsable inscripto.
 - No somos Agentes de Percepción/Retención.
- **Régimen de Seguridad Social Empleador:**
 - Inscripto.
 - No somos Agentes de Retención.
 - No poseemos constancias de no Retención.
- **Impuesto a las Ganancias:**
 - Inscripto.
 - Somos agente de Retención.
 - No poseemos constancias de No Retención.

Impuestos Provinciales – Ingresos Brutos

- Inscripto en Convenio Multilateral – Jurisdicción Sede 914 – Misiones.
- Nro. Ingresos Brutos: 914 – 400665 – 0. | 30-70783132-0/914.

Agente de Retención / Percepción de Ingresos Brutos

- Agente de Retención y Percepción de la Jurisdicción de Misiones.
- Agente de Retención y Percepción de la Jurisdicción de Buenos Aires (Arba)
- Agente de Percepción de la Jurisdicción de Corrientes.

Agente de Retención / Percepción de Ingresos Brutos

Se detallan las jurisdicciones adheridas al Convenio Multilateral excluidas de sufrir percepciones por poseer coeficiente unificado menor a 0.100 según RG N° 61/95 y su modificatoria 4/96 de la Comisión Arbitral.

- **905 – Provincia de Corrientes:** Coeficiente Unificado de 0,0271. Normativa DGR Corrientes: Resolución General N° 165/2000: Art 7 Inc d. Ver consulta realizada en la pág., Dirección de Rentas de la Provincia de Corrientes. –
- **908 – Provincia de Entre Ríos:** Coeficiente Unificado de 0,0145. Normativa ATER: Resolución N° 319/2016: Art 49 inc c.-
- **902 – Provincia de Buenos Aires:** Coeficiente Unificado de 0,0021. Consultar padrón web. -
- **921 – Provincia de Santa Fé:** Coeficiente Unificado de 0,0000. Normativa API: Resolución General 32/2018: Art 3.2 Inc b.-

Impuestos Municipales – Posadas

Somos Agentes de Percepción y Retención de la tasa de Derecho de Inspección, Registro y Servicio de Contralor.

SUJETOS A RETENER: Todos, independientemente de que el Proveedor tenga establecimiento o no en Posadas.

- **Alícuota a Retener: 0.07% (7x1000)**

Los Proveedores que no se encuentren inscripto en la tasa en mención por no tener establecimientos en la ciudad de Posadas podrán solicitar el certificado de no retención. Resolución general 01/12.

Para dicho trámite sugerimos nuestro estudio contable.
Tel: 0376 – 4421000. Honorarios a acordar.

SUJETOS A PERCIBIR: Todos los clientes que tengan domicilio en la ciudad de Posadas.

- **Alícuota a Percibir: 0.08% (8x1000)**

A continuación, se adjunta la correspondiente documentación respaldatoria, a saber:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE ARCA.
- CM 01 – INSCRIPCION EN CONVENIO MULTILATERAL.
- CM 05 – DJ ANUAL 2024 CONVENIO MULTILATERAL.
- ACUSE DE PRESENTACION CM 05 – 2024.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION DGR MISIONES.
- AGENTE DE PERCEPCION INGRESOS BRUTOS DE MISIONES.
- AGENTE DE RETENCION INGRESOS BRUTOS DE MISIONES.
- CONSTANCIA DE AGENTE DE PERCEPCION CORRIENTES.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION - SIFERE JURISDICCIONES.
- CONSTANCIA SIPER – SISTEMA DE PERFIL DE RIESGO ARCA.
- CERTIFICADO MIPYME.
- CONSULTA PADRON WEB ARBA.
- CONSTANCIA DE EXTRAÑA JURISDICCION CÓRDOBA.
- CONSTANCIA DE EXCLUSION DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS DE LOS REGIMENES N° 32 (RG N° 011/21 D.G.R.) Y N° 26 (RG N° 031/22 D.G.R.) DE LA PROVINCIA DE MISIONES.
- CONSTANCIA DE AGENTES DE RECAUDACION ARBA

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA



DUOMO S. A. CUIT: 30-70783132-0
 Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**
 Fecha Contrato Social: **16-10-2001**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA		
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 78		01-2014
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 499		08-2016
RET ART 79 LEY GCIAS INC A,ByC - 160		12-2017
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES		05-2003
IVA		11-2001
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR		05-2002
GANANCIAS SOCIEDADES		11-2001
REG. INF - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS		01-2007
REG. INF - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF		01-2010
Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.		

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
 - **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
 - **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
 - **Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
 - **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA		
Actividad principal: 105030 (F-883) ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE HELADOS		Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 561030 (F-883) SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS		Mes de inicio: 09/2014
331900 (F-883) REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P.		Mes de inicio: 04/2015
410021 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		Mes de inicio: 05/2015
681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.		Mes de inicio: 12/2015
465690 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES E INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS N.C.P.		Mes de inicio: 07/2020
310010 (F-883) FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA		Mes de inicio: 07/2020
477890 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS USADOS N.C.P. EXCEPTO AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS		Mes de inicio: 11/2021
Mes de cierre ejercicio comercial: 6		

DOMICILIO FISCAL - ARCA
 AV. MARTIN FIERRO 3058
 POSADAS
 3300-MISIONES

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA
 IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO 09/2009

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA		
902 BUENOS AIRES		desde: 10/2017
905 CORRIENTES		desde: 09/2009
908 ENTRE RIOS		desde: 04/2017
821 SANTA FE		desde: 11/2017
906 CHACO		desde: 01/2020
914 MISIONES		desde: 09/2009

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA		
Actividad principal: 105030 NAES Elaboración industrial de helados		Art: 2 desde: 09/2009
Secundaria(s): 310010 NAES Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera		Art: 2 desde: 07/2020
331900 NAES Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.		Art: 2 desde: 04/2015
331900 NAES Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.		Art: 6 desde: 04/2015
410021 NAES Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales		Art: 6 desde: 05/2015
465690 NAES Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.		Art: 2 desde: 07/2020
477890 NAES Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas		Art: 2 desde: 12/2019
561030 NAES Servicio de expendio de helados		Art: 2 desde: 09/2014

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE
 AV. MARTIN FIERRO 3058
 POSADAS
 3300-MISIONES

Vigencia de la presente constancia: 05-09-2025 a 05-10-2025

Hora 09:36:55 Verificador 108728246910

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Para ver constancia actual ingresar a la consulta:

<https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>

N° Trámite		Tipo de Trámite				Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral 
1369651		Inscripción en Convenio Multilateral				
		Fecha y Hora		Jurisdicción Sede		
N° de CUIT		N° de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-70783132-0		914-400665-0		Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
DUOMO S.R.L.						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
AV. MARTIN FIERRO 3058 - CAPITAL - POSADAS (3300)						
Domicilio Principal de Actividades						
AV. MARTIN FIERRO 3058 - CAPITAL - POSADAS (3300)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
220-Sociedad Resp. Limitada / Nro. I.G.J.: 139 / Fecha. I.G.J.: 14/08/2003 / Fecha Cierre Ejercicio: 30/06/2010 / Duración Años: 20						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
P	002	152030	Elaboración industrial de helados	01/09/2009		
NOTA: Sólo se mostrarán hasta 5 actividades declaradas del contribuyente.						
Jurisdicciones						
Jurisdicción		Fecha Inicio	Fecha Cese	Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese
905 - CORRIENTES		01/09/2009		914 - MISIONES	01/09/2009	
Documentación a presentar						
a. Personas Físicas - Documento de Identidad y Fotocopia del mismo - Constancia de domicilio fiscal (servicio a su nombre, contrato de alquiler) - Emancipación inscripta en el RCC para menores de 21 años b. Personas Jurídicas - Fotocopia autenticada del Estatuto o Contrato Social - Fotocopia autenticada del Acta de designación de autoridades - Fotocopia autenticada del Poder, si la presentación la realiza un apoderado - Recibo de Servicios Públicos, Contrato de Alquiler, escritura o boleto de compraventa para la acreditación de domicilios - Fotocopia del documento de Transferencia parcial de fondo de comercio cuando de origen a la baja de una actividad.						
				Recepción DGR		
El que suscribe declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el Sistema Padron Web aprobado por Comisión Arbitral, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad. La información fue ingresada al Sistema Padron Web utilizando la Clave Fiscal de AFIP correspondiente.				Lugar y Fecha: Carácter de la Firma: Aclaración de la Firma: D.N.I.:		
Fecha de impresión del documento: 03/09/2009 10:51				Firma		

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			
19/11/2021 08:42		914 - MISIONES			
N° de CUIT		N° de Inscripción		Tipo de Contribuyente	
30-70783132-0				Resto	
Apellido y Nombres o Razón Social					
DUOMO S. A.					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
AV. MARTIN FIERRO 3058 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - - POSADAS (3300)					
Domicilio Principal de Actividades					
AV. MARTIN FIERRO 3058 - CAPITAL - POSADAS (3300)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 139 / Fecha. I.G.J.: 2001-10-16 / Fecha Cierre Ejercicio: 2021-06-30 / Duración Años: 0					
Actividades					
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
P	002	105030	Elaboración industrial de helados	01/09/2009	
S	002	109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	01/09/2009	31/12/2017
S	002	152030	Elaboración industrial de helados	01/09/2009	31/12/2017
S	002	291902	Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.	01/04/2015	31/12/2017
S	006	291902	Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.	01/04/2015	31/12/2017
S	002	292202	Reparación de máquinas herramientas	01/04/2015	31/12/2017
S	006	292202	Reparación de máquinas herramientas	01/04/2015	31/12/2017
S	002	310010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	01/07/2020	
S	002	331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	01/04/2015	
S	006	331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	01/04/2015	
S	002	410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	01/05/2015	
S	002	452200	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	01/05/2015	31/12/2017
S	002	465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	01/07/2020	
S	002	477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas	01/12/2019	
S	002	552120	Expendio de helados	01/09/2014	31/12/2017
S	002	561030	Servicio de expendio de helados	01/09/2014	
S	002	681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos	01/12/2015	31/12/2017
S	002	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	01/12/2015	
S	002	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	01/12/2015	31/12/2017
S	002	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	01/12/2015	31/12/2017
NOTA:					
Jurisdicciones					
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

 SIFERE WEB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS		
			N° de Formulario		
CM 05		Solo Presentación			5867
					N° Verificador
		539161			
CUIT: 30-70783132-0	Contribuyente: DUOMO S. A.		Sede: 914		
Anticipo: 202400	Secuencia: Original		Tipo: Resto		
Datos DDJJ presentada el 14/02/2025 - 12:15:51 ante AFIP, N° de Transacción 1074683028					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA			0,0000	0,0000	0,0000
902 BUENOS AIRES	01/10/2017		0,0000	0,0042	0,0021
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA			0,0000	0,0000	0,0000
905 CORRIENTES	01/09/2009		0,0362	0,0180	0,0271
906 CHACO	01/01/2020		0,0217	0,0009	0,0113
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS	01/04/2017		0,0125	0,0165	0,0145
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA			0,0000	0,0000	0,0000
914 MISIONES	01/09/2009		0,9296	0,9604	0,9450
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	01/11/2017		0,0000	0,0000	0,0000
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5867 v500 - CM - PRESENTACION ANUAL SICOM/S.REMOTO**

CUIT: **30-70783132-0**

Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Período: **2024**

Nro. verificador: 539161

Cantidad de registros: 160

Fecha de Presentación: 2025-02-14 Hora: 12:15:51

Nro. de Transacción: 1074683028

Código de Control: JkZMI0

Usuario autenticado por: ARCA (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5867.30707831320.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[270c549eb746e43ebe756f632e9be880]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación



2021 - "Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Posadas, Misiones, Viernes 19, de Noviembre de 2021

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DE MISIONES**

**Constancia de Inscripción en INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
Actividades Exentas y Gravadas**

CUIT/CUIL: 30-70783132-0

Razón Social: DUOMO S. A.
Fecha Inscripción: 25/09/2009
N° Inscripción: 9144006650
Domicilio Fiscal: AV. MARTIN FIERRO 3058 - POSADAS (CP:3300)

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Nomenc.	Código	Descripción	Art.	Exenta/Gravada	F. Inicio
NAES	105030	Elaboración industrial de helados	002	GRAVADO	01-09-2009

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Nomenc.	Código	Descripción	Art.	Exenta/Gravada	F. Inicio
NAES	310010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	002	GRAVADO	01-07-2020
NAES	331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	002	GRAVADO	01-04-2015
NAES	331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	006	GRAVADO	01-04-2015
NAES	410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	002	GRAVADO	01-05-2015
NAES	465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	002	GRAVADO	01-07-2020
NAES	477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas	002	GRAVADO	01-12-2019
NAES	561030	Servicio de expendio de helados	002	GRAVADO	01-09-2014
NAES	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	002	GRAVADO	01-12-2015

ACTIVIDADES NO VIGENTES

Nomenc.	Código	Descripción	Art.	Exenta/Gravada	F. Inicio	F. Cese
NAES	109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	002	GRAVADO	01-09-2009	31-12-2017
NAES	681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos	002	GRAVADO	01-12-2015	31-12-2017
NAES	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	002	GRAVADO	01-12-2015	31-12-2017
CUACM	152030	Elaboración industrial de helados	002	GRAVADO	01-09-2009	31-12-2017
CUACM	291902	Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.	002	GRAVADO	01-04-2015	31-12-2017
CUACM	291902	Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.	006	GRAVADO	01-04-2015	31-12-2017
CUACM	292202	Reparación de máquinas herramientas (incluye b'saculas, balanzas y dinamómetros).	002	GRAVADO	01-04-2015	31-12-2017
CUACM	292202	Reparación de máquinas herramientas (incluye b'saculas, balanzas y dinamómetros).	006	GRAVADO	01-04-2015	31-12-2017
CUACM	452200	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	002	GRAVADO	01-05-2015	31-12-2017
CUACM	552120	Expendio de helados	002	GRAVADO	01-09-2014	31-12-2017

29 AGO 2017

RESOLUCIÓN N° 11964 - ANEXO III

Dirección General de Rentas Corrientes

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

DECLARACIÓN JURADA PARA AGENTES DE PERCEPCIÓN Y PERCEPIDOS

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CUIT: 30-70783132-0 RAZÓN SOCIAL: DUOMO S.R.L

DOMICILIOS DEL CONTRIBUYENTE:

Fiscal: Calle: Martín Fierro N°: 3058 Localidad: 3300 - Posadas - 3300 Provincia: Misiones

Postal: Calle: Martín Fierro N°: 3058 Localidad: 3300 - Posadas - 3300 Provincia: Misiones

CUIT N° 30707831320-0

ACTIVIDADES	CÓDIGOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CESE
Elaboración industrial de helados	00152030	01/09/2009	
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	00701090	01/12/2015	

INSCRIPCIONES	N°DE INSCRIPCIÓN	FECHA VIGENCIA	FECHA CESE
Ingresos Brutos Conv DJ Mens Corr	9144006650	01/09/2009	
Ingresos Brutos Agente De Percepcion	9144006650	01/09/2009	
Ingresos Brutos DJ Anual Convenio	9144006650	01/09/2009	

Fecha de Emisión: 29/08/2017

Fecha de Vigencia: 3 meses desde la emisión



29 AGO 2017

SERGIO R. MAROSEK

AGENTE DE PERCEPCIÓN

29 AGO 2017

29/08/2017 10:21:50 361_RSANCHEZ TCSCERT0021 Página 1 de 1

Contribuyente	DUOMO S. A. - 30707831320
Categoría SIPER	A - Muy Bajo Riesgo (Historia de las Categorías SIPER)
Motivo	Calificacion por proceso Mensual
Fecha última Categoría SIPER	28/10/2021
Estado trámite de disconformidad	No se encontró la solicitud

[<< VOLVER](#)

CERTIFICADO MIPyME

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.

Número de Registro: **1048772288**

CUIT: **30707831320**

Razón Social: **DUOMO S. A.**

Categoría: **Pequeño**

Sector: **Industria**

Fecha de Emisión: **23/10/2024**

Desde: **24/10/2024** | Hasta: **31/10/2025**

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

IMPRESIÓN DE COMPROBANTE

REGIMENES DE RECAUDACION

ALÍCUOTA POR SUJETO

Nro. Comprobante: 251180297

Cuit: 30-70783132-0

Fecha de Operación: 24-02-2025

Alícuota de retención: 0,90 **Grupo:** 11

Alícuota de percepción: 0,00 **Grupo:** 1

Validez del padrón: 01-02-2025 - 28-02-2025

307078313202025020120250228000090111

Consultar constancia actualizada en padrón web: <https://padron.devos.com.ar/>



Resolución del trámite



F-1025 Rev.00

C.U.I.T.:

30-70783132-0

Número de trámite: CBA-4112752-B5C3H9

Fecha de solicitud: 01/11/2022

Denominación: DUOMO S. A.

Motivo: CONTRIBUYENTE DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN

Alícuota vigente:

0.00%

PERCEPCIÓN

Observaciones:

Percepción ISIB: Sujeto NO pasible del régimen correspondiente a la Provincia de Córdoba – Subtítulo II del Libro III del Decreto N° 1205/15 por ser contribuyente local en otra provincia o inscripto en el régimen de Convenio Multilateral sin poseer alta en la jurisdicción de Córdoba.

Retención ISIB: Sujeto pasible del régimen, a la alícuota agravada por Contribuyente no inscripto cuando efectúen ventas, prestaciones de servicios, locaciones de bienes y/o realizaciones de obras en la Provincia de Córdoba. (Artículo 3 segundo Párrafo Res SIP 1/2019)

Lo resuelto deberás informárselo al agente quien verificará esta situación, en la opción "CONSULTA DE ALICUOTAS" en la página web de la Dirección, hasta que la DGR incorpore las nuevas alícuotas en el LUA según lo establecido en el artículo 473 (4 y 7) de la Resolución Normativa N° 1/2017 y modificatorias. El presente en ningún caso implicará el otorgamiento de una exención que, de corresponder, deberá ser solicitada conforme lo previsto para cada caso en la guía de trámites.

POSADAS, 19 de Agosto de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 2732/2025

VISTO: el Expte. N° 3252-3829-2025 del Registro de esta Dirección, caratulado "DUOMO S.A. S/ EXCLUSIÓN A RÉGIMEN DE RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DE IIBB";

CONSIDERANDO:

QUE, la contribuyente ha solicitado se extienda a su favor una constancia de exclusión al régimen de retenciones y percepciones instituido por la Resolución General N° 011/21 D.G.R. y por la Resolución General N° 031/22 D.G.R., argumentando generación de sucesivos saldos a favor ante esta Dirección;

QUE, conforme surge de los elementos aportados por la contribuyente y de los antecedentes obrantes en esta Dirección, se concluye que la solicitud presentada por la misma cumple con las exigencias previstas por la R.G. N° 011/21 D.G.R. y por la R.G. N° 031/22 D.G.R., para que proceda la exclusión a los regímenes citados;

QUE, consecuentemente corresponde proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE, de conformidad al Artículo 17°, inciso f) del Código Fiscal Provincial, por la R.G. N° 011/21 D.G.R. y por la R.G. N° 031/22 D.G.R., la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza

POR ELLO:

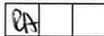
LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXCLUYESE de ser sometidas a Retención o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la Resolución General N° 011/21 D.G.R. (Rég. 32) y por la Resolución General N° 031/22 D.G.R. (Rég. 26), a la firma DUOMO S.A., inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la C.U.I.T. N° 30-70783132-0 sobre la base de las razones expuestas.

ARTÍCULO 2°.- LA EXCLUSIÓN dispuesta por el artículo 1° regirá por el término de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a partir del 01 de Septiembre del 2025 .

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.



Cr JUAN MARTIN LUZNYJ
JEFE DPTO. SELECCIÓN Y REVISIÓN
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Cr. JUAN PABLO FRANCO
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Dirección General de Rentas de la
Provincia de Misiones



Gra. EVA M. BELÉN GREGORI
DIRECTORA PROVINCIAL
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones

POSADAS, 19 de Agosto de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 2734/2025

VISTO: el Expte. N° 3252-3829-2025 del Registro de esta Dirección, caratulado "DUOMO S.A. S/ EXCLUSIÓN DE PAGOS A CUENTA";

CONSIDERANDO:

QUE, el contribuyente ha solicitado se extienda a su favor una constancia de exclusión temporaria al Régimen de pago a cuenta de los anticipos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos instituido por la Resolución General N° 56/07 D.G.R., argumentando generación de sucesivos saldos a favor ante esta Dirección;

QUE, conforme surge de los elementos aportados por la contribuyente y de los antecedentes obrantes en esta Dirección, se concluye que la solicitud presentada por la misma cumple con las exigencias previstas por el Art. 11° 4to párrafo de la R.G. N° 56/07 D.G.R. (Texto R.G. N° 005/08 D.G.R.), para que proceda la exclusión a los Regímenes citados;

QUE, consecuentemente corresponde proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE, de conformidad al Artículo 17° inciso f), del Código Fiscal Provincial y al Art. 11° 4to párrafo de la R.G. N° 56/07 D.G.R. (texto de la R.G. N° 005/08 D.G.R.), la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza;

POR ELLO:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXCLUYESE de ser sometidas al Régimen de Pago a Cuenta de los Anticipos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la Resolución General N° 56/07 D.G.R., a la firma **DUOMO S.A.**, inscrita ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la C.U.I.T. N° **30-70783132-0** sobre la base de las razones expuestas.

ARTÍCULO 2°.- LA EXCLUSIÓN dispuesta por el artículo 1° regirá por el término de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS**, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.


DA

Cr JUAN MARTÍN LUZNY J
JEFE DPTO. SELECCIÓN Y REVISIÓN
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES


Cr. JUAN PABLO FRANCO
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Dirección General de Rentas de la
Provincia de Misiones




Cra. EVA M. BELÉN GREGORI
DIRECTORA PROVINCIAL
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones

Agentes de Recaudación Constancia de inscripción

CUIT: 30-70783132-0

Agente: DUOMO SA

Transacción: 306995

Fecha de Solicitud: 1 sep. 2025

Vigencia hasta : 31/10/2025

Cód. de Distrito: (47)

Dom. de Distrito: 1650 - SAN MARTIN - TUCUMAN N. 2129

IMPUESTO:

Agentes de Ingresos Brutos

Actividad como Agente	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta
7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES	P	M	2 ene. 2025
6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES	R	Q	2 ene. 2025

Entidades Registradoras

Actividad como Entidad Registradora	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta

Sellos

Actividad como Agentes Sellos (varios)	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta